

El Gobierno regional ha aprobado este acuerdo con una duración entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2028

La Comunidad de Madrid invierte 7 millones en 70 plazas para personas sin hogar con una enfermedad grave o crónica

- El centro, ubicado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, ofrece alojamiento, cuidado personal, supervisión y atención psicológica y social temporal o permanente
- Cuenta con 27 profesionales como psicólogos, enfermeros, terapeutas ocupacionales o trabajadores sociales

19 de julio de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su última reunión una inversión de 7 millones de euros para las 70 plazas del centro social para personas sin hogar en situación de convalecencia en el distrito madrileño de Fuencarral-El Pardo, entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2028.

Este recurso ofrece alojamiento, cuidado personal, supervisión y atención psicológica y social, ya sea temporal o permanente. Además, el centro incluye una programación de actividades de convivencia, ocio y tiempo libre para fomentar la relación entre los residentes.

Cuenta con un equipo multidisciplinar de 27 profesionales de diferentes áreas como psicólogos, enfermeros, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales o auxiliares sociosanitarios, entre otros, además de una coordinadora.

Los usuarios que pueden acceder a este dispositivo son personas sin hogar, mayores de 18 años, que han sido objeto de un alta hospitalaria y que se encuentran en un periodo de convalecencia médica, o bien que sufren una enfermedad grave, crónica o necesitan cuidados paliativos. Accederán al servicio por derivación desde los servicios sociales, las unidades de trabajo social de los centros hospitalarios, a través de la red pública de atención a personas sin hogar o desde las entidades sociales.

La Comunidad de Madrid tiene una guía de recursos para personas sin hogar donde se detallan todos los servicios existentes en la región destinados a su atención y acompañamiento, tanto por parte de administraciones públicas como de entidades del sector, para coordinar la ayuda que se les presta.